

# **INFORME**

**Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación**

---

## **Informe de Gestión 2023**

---

**Coordinación Zonal 3**

**01 de enero al 31 de Diciembre 2023**

<b>Elaborado y Revisado por:</b>	<b>Autorizado por:</b>
Ing. Nancy Vargas Freire	Ing. Elsa Hugo Castillo
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA ZONAL COORDINADOR ZONAL 3	COORDINADORA ZONAL 3 COORDINACIÓN ZONAL 3



República  
del Ecuador

## ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES .....	3
2. COBERTURA .....	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD .....	3
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS.....	4
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	8
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	9
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.....	9
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	9
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO .....	10

## 1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) es la entidad del Estado encargada de: “Brindar servicios oportunos, confiables y cercanos a las personas, enfocados en la eficacia, eficiencia e innovación de nuestros procesos y la mejora continua de nuestro sistema de gestión de la calidad con talento humano competente que satisfaga las necesidades de los usuarios internos y externos en los ámbitos nacional e internacional”.

Mediante Registro Oficial Edición Especial 822 de fecha 19 de marzo del 2019, se publicó la Resolución No. 014-DIGERCIC-CGAJ-DPyN-2019, con la cual el Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación resolvió expedir el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la institución.

El instrumento de institucional señalado en el artículo 9 numeral 2 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, y por el artículo 21 del Decreto N°08 publicado en el Registro Oficial N°10 de 24 de agosto de 2009.

## 2. COBERTURA

La Coordinación Zonal 3, de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuenta a nivel zonal con 39 puntos de atención 100% operativos brindando atención a la ciudadanía de manera oportuna con calidad y calidez. La cobertura zonal con 35 puntos de atención fijos y 4 puntos de atención de manera itinerante; además de la cobertura a nivel zonal con atención mediante brigadas móviles, en sectores vulnerables.

## 3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Se ha implementado las siguientes políticas públicas para la igualdad:

- **Políticas públicas interculturales.** - A nivel zonal se cuenta con 39 puntos de atención, la operación de estas agencias de atención de la DIGERCIC al encontrarse modernizadas y ubicadas en lugares estratégicos, cubre la demanda potencial de las diferentes etnias, pueblos y nacionalidades.
- **Políticas públicas generacionales.**- La Coordinación zonal 3 cuenta con tres Agencias de Registro Civil en establecimientos de Salud /ARCES ubicadas en el Hospital General Docente de Riobamba, Hospital General Latacunga , Hospital Regional Docente Ambato , además se efectuaron brigadas de inscripciones en el Hospital Básico Alfredo Noboa Montenegro de la provincia de Bolívar, obteniendo 10.053 niños y niñas inscritos de manera oportuna , ahora en los establecimientos de salud pública se inscriben de manera electrónica a los recién nacidos mediante la Implementación del REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento mismo del parto.
- **Políticas públicas de discapacidades.**- De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas a personas con discapacidad, así como servicios de Registro Civil, tales como: Copias Íntegras, Partidas de Nacimiento y Resoluciones Administrativas, pasaportes , entre otros; durante el año 2023 se otorgó: 13.484 cédulas entregadas sin costo a personas con discapacidad, 1.306 servicios de Registro y 1.483 pasaportes, aportando con la Exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad.

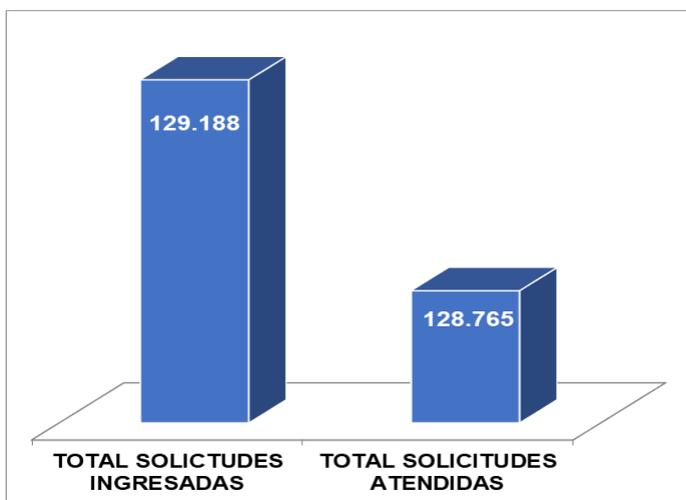
- Políticas públicas de género.** -Conforme la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016 de acuerdo a los Art. 78, 79 durante el año 2023 se han realizado 1.409 cambios de nombre, posesión notoria. De esta manera mediante el Art. 78 permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios, por una sola vez podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación y conforme el Art. 94 en el que Indica que voluntariamente, al cumplirla mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro persona único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de esta política pública.
- Políticas públicas de movilidad humana.** - La coordinación zonal 3 de Registro Civil Identificación y Cedulación acerca los servicios de cedulación e inscripciones mediante la realización de brigadas móviles, en el año 2023 se realizaron 125 brigadas realizadas en las provincias que integran esta coordinación.

#### 4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

Conforme a los objetivos desconcentrados a nivel de la zona 3, durante el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

**OBJETIVO OPERATIVO:** Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

**Indicador:** Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de documentos registrales

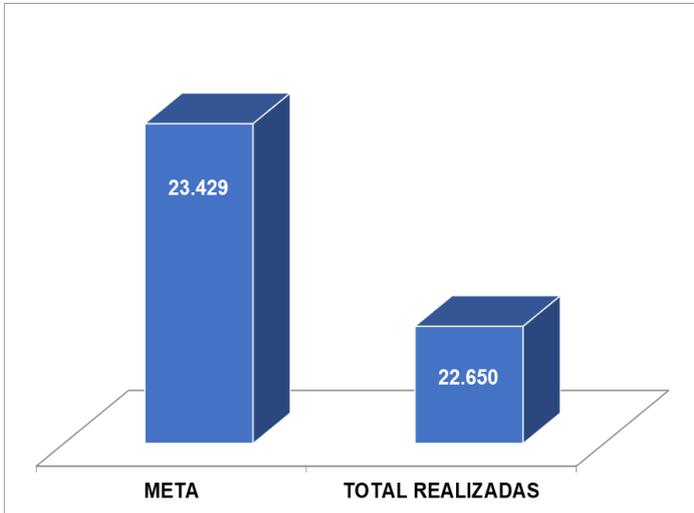


PROVINCIA	TOTAL SOLICITUDES INGRESADAS	TOTAL SOLICITUDES ATENDIDAS
BOLÍVAR	19.083	19.074
CHIMBORAZO	46.477	46.266
COTOPAXI	26.873	26.855
TUNGURAHUA	36.755	36.570
<b>TOTAL ZONA</b>	<b>129.188</b>	<b>128.765</b>

**CUMPLIMIENTO**  
**99,67%**

**OBJETIVO OPERATIVO:** Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales

**Indicador:** Total inscripciones de nacimiento

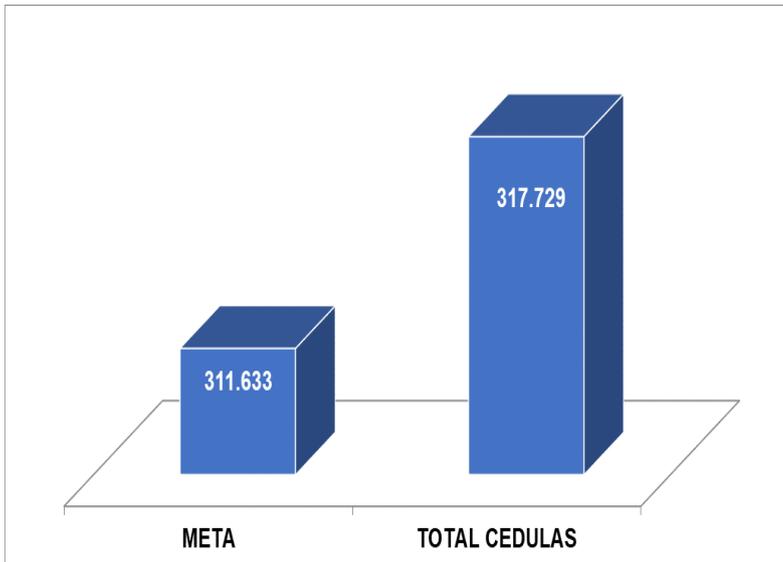


PROVINCIA	META	TOTAL REALIZADAS
BOLIVAR	2.685	2.408
CHIMBORAZO	6.564	6.390
COTOPAXI	6.923	6.680
TUNGURAHUA	7.257	7.172
<b>TOTAL ZONA</b>	<b>23.429</b>	<b>22.650</b>

**CUMPLIMIENTO**  
**96,68%**

**OBJETIVO OPERATIVO:** Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales

**Indicador:** Número total de cédulas producidas



PROVINCIA	META	TOTAL CÉDULAS REALIZADAS
BOLIVAR	35.157	35.146
CHIMBORAZO	94.780	93.611
COTOPAXI	75.638	81.231
TUNGURAHUA	106.058	107.741
<b>TOTAL ZONA</b>	<b>311.633</b>	<b>317.729</b>

**CUMPLIMIENTO**  
**101,96%**

**OBJETIVO OPERATIVO:** Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano.

**Indicador:** Nivel de Satisfacción al Usuario Externo

BIMESTRE	META	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Enero- Febrero	96,41%	93,04%
Marzo-Abril	96,41%	88,53%
Mayo-Junio	96,41%	86,84%
Julio-Agosto	96,41%	88,14%
Septiembre-Octubre	96,41%	92,25%
Noviembre -Diciembre	96,41%	94,84%

**PROMEDIO  
CUMPLIMIENTO  
90,61%**

**OBJETIVO OPERATIVO:** Incrementar las soluciones provistas a los usuarios externos respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa.

**Indicador:** Porcentaje de Eficacia en la Resolución de casos de adulteración de identidad

TRIMESTRE	META	CASOS INGRESADOS	TOTAL CASOS ACEPTADOS POR LA DICM	PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN
Enero- Marzo	82%	73	63	93,94 %
Abril- Junio	83%	56	55	85,11 %
Julio- Septiembre	84%	74	74	100 %
Octubre-Diciembre	85%	64	60	100 %

**TOTAL  
267 casos  
PROMEDIO DE  
CUMPLIMIENTO  
94.38%**

**OTROS RESULTADOS OBTENIDOS**

**FIRMAS ELECTRÓNICAS**

**6.298 FIRMAS ELECTRÓNICAS ENTREGADAS**

MESES	CANTIDAD
ENERO	871
FEBRERO	460
MARZO	659
ABRIL	473
MAYO	575
JUNIO	853
JULIO	466
AGOSTO	408
SEPTIEMBRE	548
OCTUBRE	436
NOVIEMBRE	270
DICIEMBRE	279



**PASAPORTES**

**69.746  
PASAPORTES  
ORDINARIOS ENTREGADOS**



## BRIGADAS REALIZADAS

**3.429**  
BENEFICIARIOS DE  
BRIGADAS

CEDULACIÓN			
PRIMERA VEZ	RENOVACIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1.936	1.393	88	<b>3.417</b>

INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO
TOTAL REALIZADAS
12

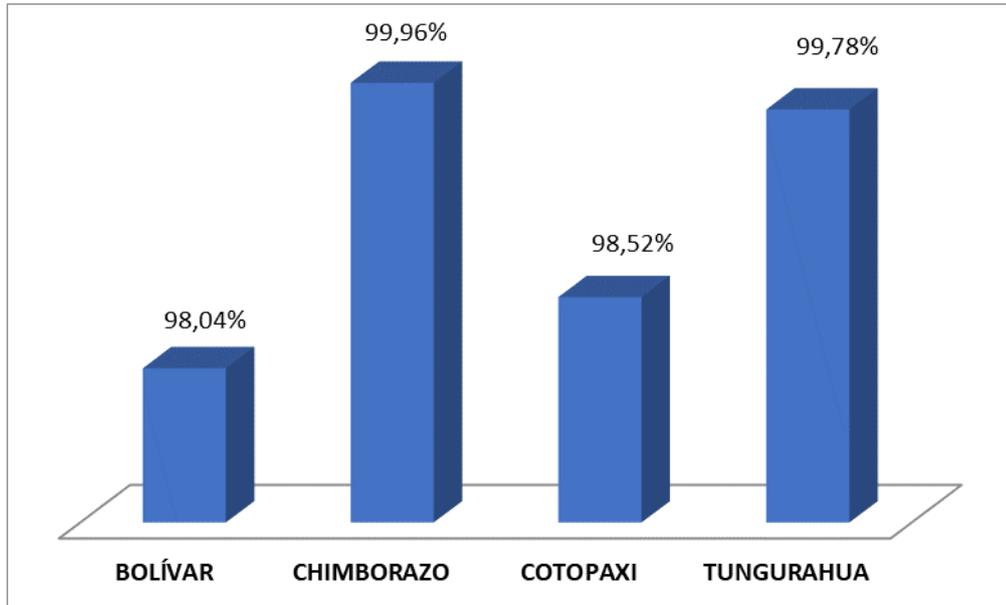


### 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria de la zona 3 del año 2023 se detalla a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ZONA 3- 2023		
PROVINCIA	CODIFICADO	EJECUTADO
BOLÍVAR	\$ 12.084,57	\$ 11.847,29
CHIMBORAZO	\$ 15.259,27	\$ 15.252,75
COTOPAXI	\$ 17.237,17	\$ 16.981,42
TUNGURAHUA	\$ 47.611,46	\$ 47.505,87
<b>ZONA 3</b>	<b>\$ 92.192,47</b>	<b>\$ 91.587,33</b>

EJECUCIÓN  
**99,34%**



## 6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Los procesos de contratación efectuados en la zona 3, durante el año 2023 se detalla:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
ÍNFIMA CUANTÍA	17	41.085,83	13	34.185,80

## 7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

No existieron aportes significativos a la gestión institucional en el periodo 2022.

## 8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Si existieron recomendaciones de exámenes especiales aprobados por parte de la Contraloría General del Estado en el período 2023, la mismas que se dieron cumplimiento de manera inmediata de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y el artículo 28 de su Reglamento.

Como se puede evidenciar el flujo de comunicación es constante no solo con las máximas autoridades sino con todos los responsables del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, trabajo realizado con la finalidad de apoyar a la Gestión de la Dirección de Gestión de Auditoría Interna de la CGE al momento de cumplir con la atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico y la normativa legal vigente, cuenten con información oportuna, fidedigna y verás para su revisión y análisis; y no se vea afectada por la rotación del personal.

## 9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los seis objetivos de calidad de la Dirección General de registro Civil Identificación y Cedulación, la Coordinación zonal 3, se establece los siguientes retos para el año 2024:

- Mantener la Certificación ISO 9001: 2015 con el objetivo de continuar con la atención de a nuestros usuarios en todos los servicios con calidad y calidez.
- Promover la mejora en la salud de los funcionarios mediante pausas activas y actividades que fomenten el compañerismo y lazos de amistad.
- Implementar capacitaciones a todos los funcionarios de la zona 3 en temas de:  
Servicio al cliente  
Actitud al cambio.  
Retroalimentación de todos los procedimientos en los diferentes servicios que brinda el Registro Civil.
- Buscar la mejora del clima laboral mediante campañas de comunicación y demás herramientas.
- Continuar con la ejecución oportuna de brigadas de cedulación e inscripciones de nacimiento mediante la articulación de trabajo interinstitucional de las diferentes Carteras de Estado.